



## **Instituto superior de Formación Docente y Técnica N° 88 “Paulo Freire”**

**Carrera: Profesorado de Lengua y Literatura – Profesorado de Inglés**

**Instancia Curricular: Perspectiva Político-Institucional**

**Docente: Carlos A. Fondovila**

**Año: 2017**

### **Unidad I**

#### **Contextualizando: Política Institucional y Política Educativa**

Caracterización de la política institucional y la política educativa.

Recorrido por el sistema educativo y su conformación: panorama histórico desde la Ley 1.420 hasta la Ley de Educación Nacional, con eje en las políticas educativas de cada periodo, y con perspectiva de la educación comparada.

Contexto socioeconómico internacional, transnacionalización de la economía, y su incidencia en las políticas institucionales, y principalmente en las políticas educativas.

Cambios científicos y tecnológicos. Nuevas demandas formativas al sistema educativo.

Políticas educativas en los 90': Organismos multilaterales y su influencia en la política institucional.

Estado y educación: Rol del estado en la regulación, gestión y financiamiento de la educación en cada momento del recorrido histórico. Centralización y descentralización del sistema educativo.

Ley Provincial de Educación (13.688). Lineamientos jurisdiccionales. Marco General de Política Curricular.

### **Bibliografía obligatoria**

**Paviglianiti, N.** (1993). "Aproximaciones al desarrollo histórico de la política educativa", en: Boletín oficial de la Cátedra de política educativa. Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

**Oszlak, O.**(1985). "Lineamientos conceptuales e históricos" (pp. 13 a 35), en *La Formación del Estado Argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Belgrano.

**Bray, M., Adamson, B. y Mason, M.** (2010). "Actores y propósitos en educación comparada" en: *Educación comparada. Enfoques y métodos*. Bs. As., Argentina: Ed. Granica.

**Dussel, I. y Pineau, P.** (1997). "De cuando la clase obrera entró al paraíso" en: **Puiggrós, A.** (editora). *Historia de la Educación Argentina*, Tomo IV. Bs. As., Argentina: Ed. Galerna.

**Puiggrós, A.** (2003). "La organización del sistema educativo nacional", en: *¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Bs.A.s, Argentina: Ed. Galerna.

**Dubini, M.** (2008). *Crisis y reconstrucción de lo común en la educación*. Ponencia en las Jornadas Nacionales de Historia de la Educación.

**Novik, S.**(2008). "políticas, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y micro política", En: **Perozza, R.** (comp.). *Pensar lo público. Notas sobre la educación y el estado*. Bs. As., Argentina: Ed. Aique.

**Ley Nº 1420 de Educación Común**

**Ley de Educación Provincial (13.688)**

**DGCYE: Marco general de la Política Curricular de la provincia de Buenos Aires.**

**Ley Federal de Educación Nº 24.195**

**Ley Nacional de Educación Nº 26.206**

**Transferencia de los servicios educativos:** Ley 24.049 - Decreto Nacional 1.231/78 - Decreto Nacional 2.814/80

### **Unidad II**

## **La escuela y las políticas institucionales**

Elementos para el análisis institucional: Conceptos de Institución y organización. La escuela como institución. Organigrama. Cultura, poder y conflicto en la organización escolar. Circulación del poder en la institución escolar.

Aspectos estructurales de la organización: Actores institucionales. Equipo de conducción del establecimiento, funciones. Normativa general. Normativa de la escuela primaria<sup>1</sup>

Concepciones de la educación y prácticas educativas: La enseñanza y su relación con prácticas reproductivas o transformadores. Hegemonía y contrahegemonía en los discursos y en las prácticas escolares. Acuerdos institucionales.

Aspectos socioeducativos de la escuela: inserción en la comunidad, participación comunitaria y construcción de políticas institucionales.

### **Bibliografía Obligatoria**

**TentiFanfani, E.** (2000). "Culturas juveniles y cultura escolar", Documento presentado al seminario "EscolaJovem: un novoolhar sobre o ensinomédio. Organizado por el Ministerio da Educação. Secretaria de EducaçãoMédia e Tecnológica. Coordenação-Geral de EnsinoMédio. Brasília. Disponible en: [http://www.ses.unam.mx/curso2009/materiales/m4/s2/M4\\_Sesion2\\_Tenti.pdf](http://www.ses.unam.mx/curso2009/materiales/m4/s2/M4_Sesion2_Tenti.pdf)

**Reglamento general de instituciones educativas de la Provincia de Buenos Aires.** Decreto 2.299/11

**Resolución 587 de la provincia de Buenos Aires.** Régimen académico de la escuela secundaria.

**Resolución 1057 de la provincia de Buenos Aires.** Régimen Académico de la Escuela Primaria.

**Bourdieu, P.** (1988). "Espacio social y poder simbólico" y "la delegación del fetichismo político", en: *Cosas dichas*. Bs. As., Argentina: Gedisa.

**Finnegan, F y Serulnikov, A.** (2014), "Las contribuciones de las políticas socioeducativas para el nivel secundario. Las perspectivas de los actores locales", Serie La Educación en Debate, DINIECE (en prensa, 2014). Disponible en: <https://es.slideshare.net/EscuelaBicentenario/las-contribuciones-de-las-politicas-socioeducativas-para-el-nivel-secundario-las-perspectivas-de-los-actores-locales>

**Nicastro, S.** (2006). "Los unos y los otros" (selección de apartados) y "Revisitando algunos conceptos" (Selección de apartados), en: *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Bs. As., Argentina: Ed. Homo Sapiens.

---

<sup>1</sup> Sólo para el profesorado de inglés, por su incumbencia también en educación primaria del título intermedio.

**Fleming, T.** (1992). "Paradigmas del pensamiento administrativo en una perspectiva histórica". Conferencia pronunciada el 28/11/91. Facultad de Filosofía y Letras. U.B.A. Traducción: Marisa Álvarez.

## **Unidad III**

### **Aspectos político-institucionales de la docencia en tanto trabajo**

Formación Docente: Instituciones de grado y formación docente continua.

Desempeño del rol: normativas que lo regulan, derechos, ámbitos de trabajo, asociaciones profesionales y gremiales.

Debates en torno a la figura del docente: ¿profesional, trabajador, técnico o intelectual crítico? Políticas en torno a la formación y profesionalización docente en los '90.

El imaginario social y los docentes a través de la historia. Modelos didácticos que guiaron la formación docente en Argentina. La mujer en la docencia: historia, mitos y prejuicios.

### **Bibliografía obligatoria**

**Tedesco, J.C.** (2009). "Directivismo y espontaneismo en los orígenes del sistema educativo argentino", en: *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Bs. As., Argentina: Ed. Siglo XXI.

**Giroux, H.** (1990). "Los profesores como intelectuales transformativos" (pp. 171 a 178), en: *Los profesores como intelectuales*. Barcelona, España: Ed. Paidós.

**Alliaud, A.** (2007). "Hacia la construcción del objeto de estudio: el maestro, discusión teórica", "Orígenes de la profesión docente y una peculiar forma de vinculación con el saber" (selección de partes), en: *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Bs. As., Argentina: Ed. Granica.

**Acri, M.** (2013) "La labor docente como objeto de estudio" en *Asociación y Gremios docentes. Las primeras organizaciones y luchas (1881-1930)*. Bs. As., Argentina: Ed. Barco

**Davini, M. C.** (2008). "Poder, control y autonomía en el trabajo docente", en *La formación de los docentes y sus presencias actuales en La Formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Bs. As., Argentina: Ed. Paidós.

**Estatuto del docente de la Provincia de Buenos Aires n° 10.579**

## Cronograma

Se prevé para la distribución del tiempo, un cronograma que sea equitativo para cada unidad:

- 1º Unidad: Marzo/abril a junio
- 2º Unidad: Junio a septiembre
- 3º Unidad: Septiembre a noviembre

El cronograma puede sufrir modificaciones en relación a la cantidad de clases que efectivamente se den a lo largo del año.

Si bien la 1er unidad es la que más densidad teórica presenta (y por ende la que podría extenderse) varios de sus contenidos no son del todo nuevos ya que fueron trabajados en Perspectiva Socio-política, por lo que en ese sentido el cronograma no debería sufrir modificación. En caso de que la haya, todos los contenidos de la segunda y tercer unidad fueron presentados al menos a grandes rasgos en esta primera parte, por lo que habría una posibilidad por parte del docente de ajustar los contenidos a los tiempos restantes.

## Evaluación y Acreditación

Para acreditar la materia se deberá aprobar dos instancias evaluativas parciales (una en julio y otra en noviembre) y un examen final, el que se deberá dar cuenta de un trabajo de integración de los contenidos de las distintas unidades.

Las evaluaciones parciales serán domiciliarias, y las consignas de cada parcial tendrán la finalidad de dar cuenta de la integración de los contenidos trabajados. Para su aprobación deberán obtener una nota entre 4 y 10 puntos, de lo contrario se dará por desaprobado el parcial.

Se contará con una instancia de recuperación para cada parcial. De haber desaprobado el parcial, y también su instancia de recuperación, se deberá recurrir la instancia curricular.

No entregar el parcial domiciliario en la fecha establecida implica la desaprobación del mismo.

Serán criterios de evaluación:

- Lectura de la totalidad de la bibliografía obligatoria
- Capacidad para relacionar conceptos
- Uso de vocabulario específico
- Aprobación de las instancias evaluativas, y posteriormente de la evaluación final
- Asistencia no menos al 60% de las clases (se calcula en relación al número real de clases)

Esta instancia curricular, en la medida que persigue integrar todos los contenidos trabajados, es **con final obligatorio**, que será individual y oral. Para presentarse en dicho final, deberán concurrir con una línea de tiempo (que se conformará a lo largo de la

cursada de la primera unidad) y deberán elegir un tema principal a exponer, que luego a lo largo del examen deberá poder relacionar con otros contenidos, que el docente irá proponiendo.

#### Para estudiantes en condición de libres:

Los estudiantes que quieran acreditar la materia en condición de libres, deberán rendir un examen final que constara de dos instancias: una instancia escrita y posteriormente una oral (la aprobación de la instancia escrita es condición para llegar a la oral). En todos los casos el contenido del examen será la totalidad de la bibliografía obligatoria.

El/la estudiante que desee rendir en condición de libre deberá presentarse en algún momento del año con el docente de la cátedra para acordar criterios para el examen y la forma de abordaje de la bibliografía.

#### Bibliografía general y ampliatoria

**Kaës, R.** (1998). *La institución y las instituciones*. Bs. As., Argentina: Ed. Paidós.

**Tedesco, J.C.** (1993). *Oligarquía, clase media y educación en Argentina (1900-1930)*. Bs. As., Argentina: Ed. Solar.

**Pineau, P.** (2007). *El principio del fin*. Bs. As., Argentina: Ed. Colihue.

**Paviglianiti, N.** (1993). *El derecho a la educación: una construcción histórica polémica. Fichas de cátedra*. Dpto. de Cs. De la Ed., Facultad de Filosofía y Letras, U.B.A.

-. (1991). *Neoconservadurismo y Educación*. Bs. As., Argentina: Libros del Quirquincho.

**Duschatzky, S** (2005). *La Escuela como Frontera*. Bs. As., Argentina: Ed. Paidós

**Feldfeber, M.** (2006). *Políticas educativas y trabajo docente. Nuevas regulaciones ¿nuevos sujetos?* Bs. As., Argentina: Noveduc.

**Oszlak, O.**(1985). *La Formación del Estado Argentino*. Buenos Aires, Argentina: Ed. Belgrano.

**Bray, M., Adamson, B. y Mason, M.** (2010). *Educación comparada. Enfoques y métodos*. Bs. As., Argentina: Ed. Granica.

**Puiggrós, A.** (editora). *Historia de la Educación Argentina*, Tomo IV. Bs. As., Argentina: Ed. Galerna.

**Puiggrós, A.** (2003) *¿Qué pasó en la educación argentina? Breve historia desde la conquista hasta el presente*. Bs.As, Argentina: Ed. Galerna.

**Perozza, R.** (comp.). *Pensar lo público. Notas sobre la educación y el estado*. Bs. As., Argentina: Ed. Aique.

**Bourdieu, P.** (1988). *Cosas dichas*. Bs. As., Argentina: Gedisa.

**Nicastro, S.** (2006). *Revisitar la mirada sobre la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Bs. As., Argentina: Ed. Homo Sapiens.

**Tedesco, J.C.** (2009). *Educación y Sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Bs. As., Argentina: Ed. Siglo XXI.

**Giroux, H.** (1990). “Los profesores como intelectuales transformativos” (pp. 171 a 178), en: *Los profesores como intelectuales*. Barcelona, España: Ed. Paidós.

**Alliaud, A.** (2007). *Los maestros y su historia. Los orígenes del magisterio argentino*. Bs. As., Argentina: Ed. Granica.

**Acri, M.** (2013) *Asociación y Gremios docentes. Las primeras organizaciones y luchas (1881-1930)*. Bs. As., Argentina: Ed. Barco

**Davini, M. C.** (2008). *La formación de los docentes y sus presencias actuales en La Formación docente en cuestión: política y pedagogía*. Bs. As., Argentina: Ed. Paidós.